



## **Salario mínimo de la ZLFN acumula recuperación del poder adquisitivo de 118.4% desde la creación del área**

- Medio millón de personas trabajadoras aseguradas ante el IMSS se han beneficiado con la medida.
- Al cierre de junio de 2021 el número de contribuyentes beneficiados por el estímulo del ISR representa 3,258 y 146.9 mil para el estímulo en el IVA

El incremento al salario mínimo en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), fijado por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) desde el inicio de esta administración, ha permitido una recuperación del poder adquisitivo del 118.4% para las personas que perciben este ingreso.

En 2019 el Consejo de Representantes acordó un incremento del 100%, pasando de 88.36 a 176.72 pesos diarios; en 2020 se otorgó un incremento del 5% que lo situó en 185.56 pesos diarios, y para 2021 el aumento fue de 15%, para quedar en 213.39 pesos diarios.

Con estos tres incrementos el salario mínimo de la ZLFN acumula una recuperación de su poder adquisitivo de 118.4% con datos a agosto de 2021, en beneficio de medio millón de personas trabajadoras aseguradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con este ingreso.

La ZLFN es parte de los Programas y Proyectos Prioritarios de la presente administración, diseñada para impulsar el desarrollo en los 3,180 kilómetros que México comparte de frontera con Estados Unidos, a través de niveles competitivos de precios, impuestos y salarios. A partir del 1º de enero de 2019 se creó la ZLFN, incluyendo a 43 municipios de seis estados en el norte del país<sup>1</sup>.

En la implementación de este programa participan tres organismos: el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mediante la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre la Renta (ISR); la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante la reducción de precios de combustibles; y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) mediante la fijación de un salario mínimo más alto que en el resto del país.

Adicionalmente, al cierre de junio de 2021 el número de contribuyentes beneficiados en la región por el estímulo del ISR representa 3,258 y 146.9 mil para el estímulo en el IVA. Mientras que para el mismo mes las gasolinas regular y premium acumularon una reducción de 8.1 y 7.0%, respectivamente, en relación con el inicio de la administración.

Puedes consultar los salarios mínimos vigentes por área geográfica y los municipios que las integran en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602096/Tabla\\_de\\_salarios\\_m\\_nimos\\_vigente\\_a\\_partir\\_de\\_2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602096/Tabla_de_salarios_m_nimos_vigente_a_partir_de_2021.pdf)

oOoOoOoOo

<sup>1</sup> En febrero de 2020 se creó el municipio de San Quintín en Baja California a partir de la escisión del municipio de Ensenada, considerándose también dentro de la ZLFN para la aplicación del salario mínimo de la zona. Así, el total de municipios se incrementó a 44.

